

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18<sup>va.</sup> Asamblea  
Legislativa

6<sup>ta.</sup> Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

### R. del S. 1216

11 de septiembre de 2019

Presentada por el señor *Tirado Rivera*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

### RESOLUCIÓN

Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los procesos de adjudicación, manejo y cancelación de subastas por parte de la Junta de Subastas del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En momentos en que varias agencias de gobierno y funcionarios son investigados por las autoridades federales bajo sospecha de actos de corrupción, importantes medios de comunicación publicaron que el Negociado Federal de Investigaciones (FBI) evalúa denuncias sobre posibles irregularidades en la adjudicación y posterior revisión por parte de la Junta de Reconsideración de Subastas del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR) de un contrato por \$300 millones para operar las comisarías y suplir alimentos a la población penal.

El DCR canceló el contrato de la empresa Trinity Group Services para operar las comisarías del sistema correccional, suplir alimentos para la población penal adulta y del Negociado de Instituciones Juveniles, así como para renovar y mantener las lavanderías de la agencia. Posteriormente, se adjudicó una subasta para estos

propósitos a la empresa Carolina Catering Corporation (CCC), licitador que presentó una oferta mayor.

Trinity Group Services acudió al Tribunal de Apelaciones para que se revocará la adjudicación de la Subasta RP Núm. 17-005, ya que la consideraban “caprichosa e ilegal”. Alegó violación de ley en el proceso de subasta y posterior reconsideración de la Junta de Reconsideración.

La empresa aseguró que Carolina Catering Corporation (CCC), la licitadora seleccionada mantenía conversaciones con el DCR, recibía instrucciones de funcionarios de la agencia, quienes llegaron a proveer fundamentos para que se denegara la solicitud de reconsideración y se confirmara la adjudicación del “request for proposal (RFP).

Finalmente, el 15 de agosto de 2016, el Tribunal de Apelaciones revocó la resolución dictada por la Junta de Reconsideración del Departamento de Corrección y devuelve el caso al foro administrativo.

En 2018, la subasta para adquirir un “Inmate Phone Services”, también se mencionó que era investigado por el FBI, porque el DCR adjudicó la compra a Global Tel Link (GTL), una empresa investigada en los Estados Unidos por fraude.

El Inmate Phone Services permite que los confinados efectúen llamadas telefónicas legales. El DCR cobra el 1% del producto de las ventas.

GTL se vio involucrada en un esquema de corrupción en el estado de Mississippi luego de que el consultor de esa compañía, Sam Waggoner, se declaró culpable por sobornar al Comisionado del Departamento de Corrección de ese estado.

El caso fue denominado “Operation Mississippi Hustle”, y se trató de una pesquisa iniciada por el FBI en 2014 en el distrito sur de ese estado que involucró a 10 personas y a 12 compañías.

Pero, estas no son las únicas subastas que muestran posibles irregularidades en el DCR. Recientemente, se adjudicó la subasta RFP. Núm. 19-001 para establecer un sistema de acceso controlado conocido como “Managed Access System” que es objeto de cuestionamientos en los Tribunales y los foros administrativos.

El 21 de noviembre de 2017, el entonces gobernador, Ricardo Rosselló firmó la ley 117-2017, la cual ordena al DCR, iniciar un proceso para establecer un sistema de acceso controlado conocido como “Managed Access” (MAS) en o antes del 1 de julio de 2019.

El MAS se utilizaría para impedir comunicaciones de celulares no autorizadas y permitir llamadas de teléfonos móviles legítimas y de emergencias, dentro de las instituciones carcelarias, sus predios y perímetros, entre otros.

El 29 de enero de 2019, se abrió el proceso de subasta alterno RFP-19-001 para la compra de un sistema de “Managed Access”. El 11 de febrero de 2019, se celebró la reunión pre-propuesta, donde asistieron 25 compañías.

Cinco meses más tarde, el 8 de mayo de 2019, se celebró el acto de pre-apertura, donde se reciben las siguientes cuatro propuestas.

- Tecore Network - \$12,658,162
- Securus Technology - \$17,738,356
- Global Tel\*Link - \$22,731,222
- Corrections.com - \$31,360,339

El 29 de mayo de 2019, de acuerdo a una carta a Carmen Vidal, directora de la Junta de Subasta del DCR, una evaluación técnica de las propuestas, escogió a Tecore Network, ya que era la mejor oferta en términos de costo. Aunque Securus incluyó elementos no requeridos dentro de RFP. Posteriormente, se retiró esta evaluación técnica, sin notificar al licitador escogido.

Durante, el proceso, 18 de julio de 2019, Erik Rolón, secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación aceptó en una entrevista con WIAC, que el cabildero Elías

Sánchez llevó a uno de sus clientes para que fuera evaluado para una presentación de tecnología de monitoreo, pero no especificó la compañía.

El 19 de julio de 2019 – otra evaluación técnica adjudicó la Subasta RFP-Núm. 19-001 a Securus Technology, la segunda oferta que era cinco (5) millones de dólares mayor, justificando la decisión a elemento no solicitados en el RFP.

La Junta de Subasta del DCR notificó la adjudicación de la Subasta RFP-num-19-001 a Securus Network, el 6 de agosto de 2019. El 24 de agosto de 2019, Corrections.com/Screened Images Inc. acude a los Tribunales para que se revoque esta decisión.

De igual forma, Tecore Network por medio de carta, el 5 de septiembre de 2019 a Julio C. Ortiz, secretario ejecutivo de la Junta de Reconsideración de Subastas del DCR protesta la adjudicación de la subasta RFP-Núm. 19-001, ya que se consideraron elementos no especificados en el RFP.

La relación de hechos demuestra fallas graves en la otorgación de la subasta, como que se otorgó una subasta al segundo licitador más costoso y se tomaron en cuenta criterios y condiciones no incluidos en el RFP, sin notificar a los licitadores.

Dado que existen serias irregularidades que han obligado a los Tribunales y los foros administrativos a evaluar subastas por quejas en los procesos, es pertinente que, en el ejercicio de su facultad constitucional, el Senado de Puerto Rico considere propio y necesario el requerir a la Comisión de Seguridad Pública, que a la mayor brevedad posible lleve a cabo una investigación sobre los procesos de subasta en el DCR.

A la misma vez que se aproveche para examinar los procesos adjudicativos para determinar que se garantiza la más estricta observación de las normas de buen gobierno y se salvaguarda la misión de la reglamentación que no es otra que asegurar el buen uso de los dineros públicos y proteger los derechos de los licitadores.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto  
2 Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre los procesos de adjudicación,  
3 manejo y cancelación de subastas por parte de la Junta de Subastas del  
4 Departamento de Corrección y Rehabilitación.

5           Sección 2.- La Comisión investigará además razones que sustentan y  
6 fundamentan los Requerimientos de Propuestas por parte del Departamento de  
7 Corrección y Rehabilitación.

8           Sección 3.- La Comisión rendirá un informe que contenga sus hallazgos,  
9 conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que  
10 deban adoptarse con relación al asunto objeto de este estudio, dentro de noventa (90)  
11 días, después de la aprobación de esta Resolución.

12           Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
13 aprobación.